



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 033 – EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD**

MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h06 del 13 de mayo de 2020, conforme a la convocatoria efectuada el 11 de mayo de 2020, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma “Microsoft Teams”, la sesión No. 033 extraordinaria de la Comisión de Movilidad, presidida por el concejal Santiago Guarderas Izquierdo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Eduardo del Pozo Fierro, Analía Ledesma García, Omar Cevallos Patiño y Santiago Guarderas Izquierdo.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde		1
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro	1	
TOTAL	4	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Guillermo Abad, Henry Vilatuña, Marcelo Narváez, Jacqueline Arias, Fernando de la Torre y Fernando Narváez de la Secretaría de Movilidad; Mauricio Rosales y Byron Ruiz de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Juan Manuel Aguirre y Liliana Molina de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Santiago Jaramillo y Angela Zambrano de la Procuraduría Metropolitana; Edison Yáñez Romero de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito; Darío Chávez, Gustavo Hinostroza, Jaime Erazo, John Maldonado y Ana Lucía Burbano de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito; Patricio Salazar de la Secretaría General del Concejo; Hernán Bedoya y Patricio Santos, asesores del concejal Omar Cevallos Patiño; Patricia Andrade Baroja, Daniela Hidalgo y Gabriela Mendieta, asesoras del concejal Santiago Guarderas Izquierdo; Susana Añasco, asesora del concejal Eduardo del Pozo Fierro; William Páez, asesor del concejal Marco Collaguazo Pilataxi; Ramiro Narváez, asesor del concejal Mario Granda Balarezo; y, Rodrigo Ramos, asesor de la concejala Analía Ledesma García.



Se registra la presencia también de los siguientes ciudadanos: Jorge Yáñez Venegas, de UNITRANS-Q; y, Diego Puente, de CiclóPolis y BiciUnión.ec.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

1. Comisión general para recibir al señor Jorge Yáñez, representante de la Unión de Operadoras de Transporte de Quito UNITRANS-Q.
2. Comisión general para recibir al señor Diego Puente, representante de Ciclópolis y la Unión de Ciclistas del Ecuador – BiciUnión.Ec.
3. Informe de la Secretaría de Movilidad sobre el estado de cumplimiento de la resolución No. 014-CMO-2020 de la Comisión de Movilidad, relacionada con la implementación del Sistema Integrado de Recaudo.
4. Informe de la Secretaría de Movilidad sobre el estado de cumplimiento de los pagos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por concepto de la ejecución del Plan de Retribución a la mejora de la calidad en la prestación del servicio de transporte público de pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito, conforme la resolución No. 012-CMO-2020 de la Comisión de Movilidad.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se inicia la Sesión con la evacuación del punto dos, en virtud de que el señor Jorge Yáñez, interviniente de la Comisión General prevista en el punto uno presentó inconvenientes con la conexión, el cual queda pendiente hasta que los solvente.

Segundo punto: Comisión general para recibir al señor Diego Puente, representante de Ciclópolis y la Unión de Ciclistas del Ecuador – BiciUnión.Ec.

Siendo las 11h10 minutos, ingresa a la sesión la concejala Mónica Sandoval Campoverde.

El señor Diego Puente, representante del colectivo CiclóPolis y BiciUnión.Ec, realiza una reflexión respecto al abandono que ha sufrido el sector al que representa. Expone sus reclamos y demandas en representación de su sector, comenta que es necesario pensar en el fortalecimiento de esta forma de movilidad alternativa. Manifiesta que en estos momentos existe mayor demanda en el uso de la bicicleta, así como la necesidad de brindar las condiciones técnicas para permitir e impulsar el uso de la bici. Finaliza comentando que no aboga solo por los ciclistas, si no por un modelo de movilidad sostenible que beneficie a todos.

(Se agrega como anexo 1, la presentación realizada por el señor Diego Puente, del colectivo CiclóPolis y BiciUnión.Ec)



El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, interviene para aclarar que la postura de la Comisión de Movilidad ha sido de puertas abiertas para todos los sectores. Recalcando que siempre que alguien ha pedido ser escuchado, se lo ha permitido. Finaliza manifestando que, por disposición de la Comisión de Movilidad, todas las sesiones son públicas y se han transmitido a través de los medios de comunicación institucionales.

El concejal Omar Cevallos Patiño, menciona que hace dos administraciones se generaron ciclovías en la ciudad que no aportaron en nada, consulta: ¿Ustedes fueron parte de esa implantación o fueron consultados en aquel momento?

El señor Diego Puente, representante del colectivo CiclóPolis y BiciUnión.Ec, responde la inquietud del concejal Cevallos, manifestando que la aplicación de estos planes siempre han sido secretos, se ha socializado la idea general siempre y eso han apoyado, pero a nivel de detalle jamás pudieron participar. Finaliza mencionando que desde la institucionalidad siempre se tomó decisiones de manera aislada.

La concejala Mónica Sandoval Campoverde, solicita a Fernando de la Torre, Coordinador de la Secretaría de Movilidad, dé respuestas a las inquietudes del señor Puente.

El señor Fernando de la Torre, de la Secretaría de Movilidad, comenta que es importante tener diferentes criterios respecto de la implementación del proyecto, añade que el proyecto se apuró por el tema de la emergencia sanitaria. Explica que se socializó con muchos colectivos ciclistas, además de contar con encuestas en donde se consultó a más de 6.300 personas, que enriquecieron el proyecto de ciclovías emergentes. Finaliza explicando que el proyecto está pensado para aplicarse en vías principales y mayoritariamente de forma unidireccional.

La concejala Analía Ledesma García, pregunta a la Secretaría de Movilidad, ¿Al realizar el proyecto tomaron en cuenta los errores del pasado?, y al señor Diego Puente, ¿Por qué dice que se podrían cometer errores en la aplicación del proyecto de las ciclovías?

El señor Diego Puente, representante del colectivo CiclóPolis y BiciUnión.Ec, responde la inquietud de la concejala Ledesma, realizando una breve reseña de la implementación de las ciclovías en la ciudad, detalla en qué administración se hicieron y en qué lugar se las habilitó. Explica que los errores sería pensar que el proyecto de ciclovías, antes de la pandemia, servirá luego de la misma. Finaliza solicitando se ponga en conocimiento de los colectivos las especificaciones del proyecto, se socialice de mejor manera y no solo la idea general.



El señor **Fernando de la Torre, de la Secretaría de Movilidad**, comenta que siempre aparecerán las inquietudes de lo no exitoso y explica que sí se ha tomado en cuenta todas esas experiencias. Añade que antes era difícil tomar un carril completo de una calle y que hoy esa es la base para implementar una ciclovía en sentido unidireccional, por vías anchas y principales.

Finalizada la exposición del punto 2, se retoma el tratamiento del punto 1.

Primer punto: Comisión general para recibir al señor Jorge Yáñez, representante de la Unión de Operadoras de Transporte de Quito UNITRANS-Q.

El señor **Jorge Yáñez Venegas, representante de UNITRANS-Q**, manifiesta que el sector del transporte privado al que representa, tiene una inversión de más 500 millones de dólares, en el que se transporta diariamente alrededor de dos millones de personas, en la que, como cualquier negocio, se espera una tasa interna de retorno. Comenta que han presentado a la Municipalidad un plan de reactivación del transporte público. Finaliza manifestando que pondrán a disposición un 40% de unidades, siempre y cuando financie con un valor diario y por unidad de 217 dólares.

Siendo las 12h11 minutos, abandona la sesión el concejal Santiago Guarderas Izquierdo.

Al abandonar la sesión el presidente de la Comisión de Movilidad, concejal Santiago Guarderas Izquierdo, el vicepresidente Omar Cevallos Patiño asume la presidencia de manera subrogante.

Tercer punto: Informe de la Secretaría de Movilidad sobre el estado de cumplimiento de la resolución No. 014-CMO-2020 de la Comisión de Movilidad, relacionada con la implementación del Sistema Integrado de Recaudo.

El **Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad**, comenta que estaban esperando la consultoría contratada con la Escuela Politécnica Nacional, con la cual podrán romper ese candado tecnológico que prohibía la instalación e implementación del Sistema Integrado de Recaudo en la Municipalidad. Explica que se trabajó de manera interna y con la Escuela Politécnica para darle al usuario la oportunidad de escoger cómo desea pagar el uso del transporte público.

El **Arq. Fernando Narváez, de la Secretaría de Movilidad**, realiza la exposición del primer producto recibido de la Escuela Politécnica Nacional el día 11 de mayo de 2020. Explica los detalles de la consultoría y finaliza explicando que la Secretaría de Movilidad está elaborando la resolución de delegación que saldrá el 15 de mayo del año en curso.



(Se agrega como anexo 2, la presentación de la Secretaría de Movilidad)

Siendo las 12h32 minutos, ingresa a la sesión el concejal Santiago Guarderas Izquierdo y retoma la presidencia de la sesión.

El concejal Omar Cevallos Patiño, realiza una pregunta a la Secretaría de Movilidad, ¿Las empresas públicas metropolitanas Metro de Quito y la de Transporte de Pasajeros de Quito, podrían utilizar el Sistema Integrado de Recaudo, sin aplicar o habilitar el nivel 4?

El Arq. Fernando Narváez, de la Secretaría de Movilidad, responde la inquietud del concejal Cevallos, manifestando que, el nivel 4 es el que gestiona toda la recaudación, por lo que, sí es necesario habilitarla. Explica que es imprescindible que para tener interacción con los diferentes subsistemas, se habilite el nivel 4, incluso para el pago del fideicomiso.

El concejal Eduardo del Pozo Fierro, manifiesta su preocupación por los plazos señalados en la presentación, toda vez que esta temática es urgente como medida de cuidado y prevención de la propia pandemia COVID 19. Pregunta ¿Que se está esperando para avanzar con la contratación?, y ¿Se va a realizar una contratación por separado entre las empresas METRO y la de Transporte de Pasajeros?

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, manifiesta que la semana pasada en Radio Pacha, el Secretario de Movilidad, manifestó que en esa semana ya se iba a expedir la resolución de delegación para la empresa Metro y la Empresa de Transporte de Pasajeros. Finalmente pregunta, ¿No es contradictorio hablar del Sistema Integrado de Recaudo, y de otros sistemas?

El Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad, comenta que no se pudo cumplir porque la Secretaría de Movilidad, recién recibió el resultado de la consultoría contratada el 11 de mayo de 2020. Explica que una vez que se ha recibido los resultados, las empresas públicas, de manera inmediata, comenzarán a buscar los proveedores y la Secretaría comenzará la contratación del clearing.

La concejala Mónica Sandoval Campoverde, manifiesta que los plazos presentados tienen que recortarse, explica que no pueden ser tan largos. Respecto de la contratación conjunta, comenta que, no se podría contratar en un solo paquete, ya que hay que tomar en cuenta que las realidades de cada empresa son diferentes.

El Arq. Fernando Narváez, de la Secretaría de Movilidad, explica que los tiempos se los ha ajustado en función de los tiempos de importación. Comenta que están utilizando un mapeo contratado por la Secretaría de Movilidad años atrás, con lo que se tendrá un estándar y un



control de la ciudad a través de esa herramienta. Comenta que el Sistema Integrado de Recaudo, estará implementado al 100% el 15 de diciembre de 2020.

La concejala Analía Ledesma García, pregunta respecto de los subsidios, ¿Para cuánto tiempo se los ha pensado?, y si ¿Ya se tiene aprobada la “Tarifa Cero”?

El Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad, responde las interrogantes de la concejala Ledesma, manifestando que en junio ya se tiene previsto, si las circunstancias lo permiten, el cambio al semáforo amarillo. Explica que podrían salir unas 500.000 personas, de las cuales el 30 % usarán transporte público y el resto se repartirá en el transporte institucional, caminatas y bicicletas. Finaliza explicando que se usará un 40% de la flota convencional y municipal, es decir, alrededor de 1200 unidades, se ha pensado conjuntamente con la Administración General, compensar la gratuidad por 3 meses.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, pregunta ¿La “Tarifa Cero” significa que los ciudadanos no pagarán nada?, y si esto ya está decidido, ¿Quién y cuándo lo decidió?

La concejala Mónica Sandoval Campoverde, comenta que este tema de la “Tarifa Cero” debe manejárselo con pinzas, ya que esto se decide desde el Concejo, es decir 22 voluntades, no una sola persona o el órgano administrativo solamente. Manifiesta que la Secretaría de Movilidad aún no ha presentado a la Comisión de Movilidad ningún proyecto.

El Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad, explica que las empresas públicas metropolitanas Metro y de Transporte de Pasajeros podrán contratar de manera independiente, tomando en cuenta sus diferentes realidades, pero con la condición de que lo contratado sea interoperable. Explica que en la “Tarifa Cero” se está planteando un servicio gratuito, para evitar el contacto con el dinero en efectivo en el transporte público. Finaliza explicando que todavía se está calculando la oferta y la demanda para saber realmente qué se subsidiará y apenas se tenga algo concreto, se enviará a esta Comisión.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, finaliza invitando a la Secretaría de Movilidad a tomar en cuenta la insistencia que ha realizado la Comisión de Movilidad, para que se pueda implementar el Sistema Integrado de Recaudo lo antes posible, evidentemente respetando los plazos y no atropellando los procedimientos.

Cuarto punto: Informe de la Secretaría de Movilidad sobre el estado de cumplimiento de los pagos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por concepto de la ejecución del Plan de Retribución a la mejora de la calidad en la prestación del servicio de transporte público de pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito, conforme la resolución No. 012-CMO-2020 de la Comisión de Movilidad.



El Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad, comenta que ha sido un proceso muy complicado en el que se encontró procesos graves como pagos en exceso e indebidos, acompañados incluso de temas de corrupción. Explica que para que se pueda pagar, la Secretaría de Movilidad debe tener la certeza de qué y a quién se tiene que pagar y eso es lo que ha demorado el proceso. Finaliza explicando que el 24 de abril se realizó el primer pago.

El Dr. Juan Manuel Aguirre, Director General Metropolitano de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, comenta que han trabajado de manera conjunta con la Secretaría de Movilidad para resolver este problema heredado. Comenta que se ha realizado un trabajo de hormiga, analizando documento por documento, para tener la certeza de lo que se tiene que pagar, para evitar más problemas al futuro.

La Lcda. Liliana Molina, de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, realiza una explicación en torno al Plan de Retribución, que según explica, data desde febrero - 2018 hasta Julio - 2019. Detalla los valores cancelados y manifiesta que la etapa de compensación se cubrió en su totalidad. Finaliza explicando los detalles de la etapa de subsanaciones y los plazos que se tienen que cumplir.

(Se adjunta como diapositiva 3, la presentación realizada por Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial).

La concejala Mónica Sandoval Campoverde, comenta que el cronograma presentado corresponde solo a los pagos, finaliza preguntando ¿Qué pasó con la recaudación de los pagos indebidos y los pagos en exceso que forman parte del informe de la Contraloría?

La Lcda. Liliana Molina, de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, responde la pregunta de la concejala Sandoval, manifestando que de los pagos en exceso que fueron 189 personas, se han recuperado 187 faltando la recuperación solamente de 2 personas. Finaliza comentando que, respecto a la recaudación de los pagos indebidos, se está trabajando en una nueva lista, acorde a lo que establece la norma técnica, pues las enviadas tenían varios errores, y que una vez que se cuente con esto se procederá a ejecutar acciones para la recuperación de esos valores.

La concejala Mónica Sandoval Campoverde, explica que el informe de Contraloría establece, de forma clara, que los buses que prestan el servicio de alimentadores y los trolebuses no deben recibir compensación y retribución alguna.

Siendo las 13h22, habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión declara clausurada la sesión.



REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro	1	
TOTAL	5	0

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Movilidad y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE MOVILIDAD**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro	1	
TOTAL	5	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2020-08-15	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-08-15	

ANEXO 1

**COMISIÓN GENERAL SESIÓN No. 033 –
EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
Miércoles 14 de mayo de 2020**

REFLEXIÓN INICIAL: ANTECEDENTES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Participación ciudadana históricamente ignorada, anecdótica.
- Décadas evidenciando problemática y proponiendo soluciones.
- Anécdotas de éxito: activismo ciclista, Ciclopaseo de Quito. Usuarios actuales.
- ¿Qué escenario tendríamos en Quito si se hubiesen implementando, decididamente, las propuestas ciudadanas, hechas hace 1, 3, 5 o 10 años?
- Políticas de movilidad sostenible aportan resiliencia frente al COVID.

DEMANDA 1.- MAYOR Y MEJORES MECANISMOS EFECTIVOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- ¿Cómo se están tomando las decisiones en época de cuarentena? ¿Está limitada, la ya limitada participación ciudadana?
- ¿Es posible conocer más detallada y oportunamente, por ejemplo, los presupuestos y validarlos antes de tomar decisiones?
- Ahora, más que nunca, la sociedad civil vigilará todas las decisiones y políticas que se adopten.

DEMANDA 2. MOVILIDAD ACTIVA (BICICLETAS Y PEATONES)

BICICLETAS:

- Felicitar la adopción de medidas para mejorar las condiciones de uso de bicicleta durante la cuarentena.
- Pese a prohibición inicial, la gente encontró en este medio la mejor opción.
- Transformar la anécdota en información útil y políticas coherentes.
- La limitación /desincentivo del vehículo particular, expande la utilización de otros modos.
- Mayor circulación de ciclistas en vías principales, y en corredores BRT.
- Utilización de todo tipo de bicicletas.
- Ciclovías emergentes, son un gran mensaje para comenzar un gran cambio de paradigmas.
- Sin embargo alertamos de posibles errores o fallas en el diseño y su implementación. (vías secundarias – rutas escondidas, bidireccionales, sin asfaltar, sin pacificación -intersecciones, etc).

Se requieren de políticas integrales para el uso de la bicicleta:

- Infraestructura: Ciclovías cómodas, seguras, directas, amplias, con parqueaderos seguros.

- Diseño e implementación de planes con visión de futuro. No solo para ahora. Prever aumentos de demandas inducidas.
- Fortalecimiento de sistemas de préstamo de bicicletas compartidas (públicas y privadas). Desacuerdo con anuncio de postergar el lanzamiento de la concesión.
- Incentivos fiscales, laborales y económicos. (Solicitar al gobierno la eliminación de aranceles para la importación de bicis y repuestos).
- Generar facilidad de acceso a bicicletas de calidad especialmente urbanas, de carga y bicis para mujeres y niños/as.
- Generar compensaciones económicas como en otros países.
- Acompañar la infraestructura y los incentivos con pedagogía ciudadana y control para la convivencia ciudadana y el distanciamiento físico.
- Planeación integral de la Movilidad Sostenible. Mejoramiento de la calidad de vida, la salud pública, seguridad ciudadana, cambio climático y transición energética.



PEATONES:



- Reducción de velocidad vehicular y pacificación de calles (zonas 30km/h)
- Ensanchamiento de aceras y ampliación de espacios de circulación peatonal (incorporación de áreas de estacionamiento (zona azul).
- No más pasos a desnivel o deprimidos para tránsito de peatones.
- Implementación de cruces peatonales a nivel con pasos cebra y/o semaforización. MANUEL DE DISEÑO DE CALLES ACTIVAS Y CAMINABLES de Diego Hurtado (U. Central)
- Intervención pública para la eliminación urgente de obstáculos peatonales en aceras.
- Uniformidad en la colocación de la señalización podotáctil en aceras y cruces peatonales.

DEMANDA. 3 REGENERACIÓN Y PRIORIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE QUITO

- Política de Accesibilidad Universal para todo el espacio público y mobiliario urbano de la ciudad.
- Diseño, habilitación e implementación de más y mejores espacios públicos para toda la ciudadanía, que faciliten el distanciamiento físico post pandemia.
- Creación y habilitación de áreas de convivencia, descanso y recreación en terrenos baldíos.
- Facilidades y flexibilidad para iniciativas barriales y de organización comunitaria en el espacio público (ferias agroecológicas, huertos urbanos, plazas de bolsillo, parques al paso).
- Política de accesibilidad universal para todo el espacio público de la ciudad.
- Replanteo estándar de accesibilidad urbana. Ciudad de 15 minutos.
- Adecuación de Parque Bicentenario para alojamiento de vivero/huerto urbano municipal a gran escala.

- Reducción de riesgos de inundaciones e islas de calor con política urgente de arbolado urbano e infraestructura verde.

DEMANDA 4. TRANSFORMACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD

- Llamar la atención sobre el anuncio del Alcalde de que el transporte ya no es negocio.
- Por lo tanto, no se debería rescatar el negocio sino el servicio.
- La mejor opción (y el mejor negocio para la ciudad) sería la municipalización del transporte público de Quito.
- No más inversión ni subsidios para sostener modelos obsoletos, contaminantes, excluyentes y de baja calidad.
- Redireccionar estos recursos para evolucionar hacia un sistema sostenible y regido bajo condiciones mínimas de calidad: no contaminante (unidades eléctricas), organizado (tarjetas integradas, cobro electrónico), con accesibilidad universal (unidades de cama baja, espacios adecuados para sillas de ruedas, coches de bebé, información visual y sonora de paradas), seguro y sin acoso sexual, señalética mínima (rutas, accesos frecuencias), infraestructura adicional adecuada (paradas, estaciones de transferencia).
- Generar multimodalidad (debidamente articulado con Metro de Quito, ciclovías, transporte interparroquial, etc.).
- Racionalización y exclusividad de carriles en toda las rutas.

REFLEXIÓN FINAL: VER REFLEXIÓN INICIAL

Elaborado por:

*Diego Puente Corral
María Elena Rodríguez
María Teresa Donoso
Pamela Mendieta
Ricardo Buitrón
Ricardo Camacho*

Presentado por:

*Diego Puente Corral
Ciclópolis – BiciUnión.Ec – Cabildo Cívico de Quito*

13/05/2020.

ANEXO 2



SIR – SAE -SIU

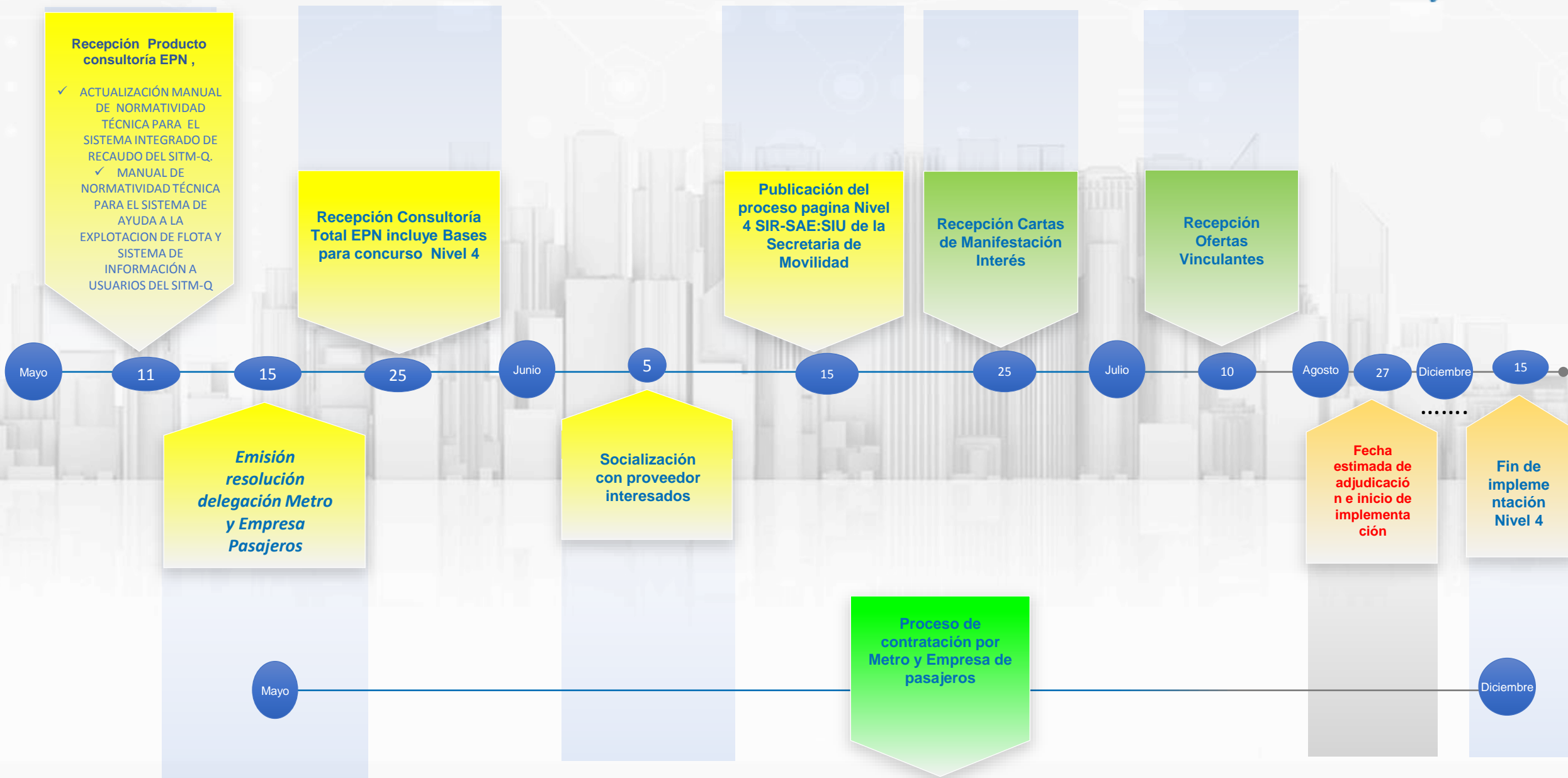


METRO

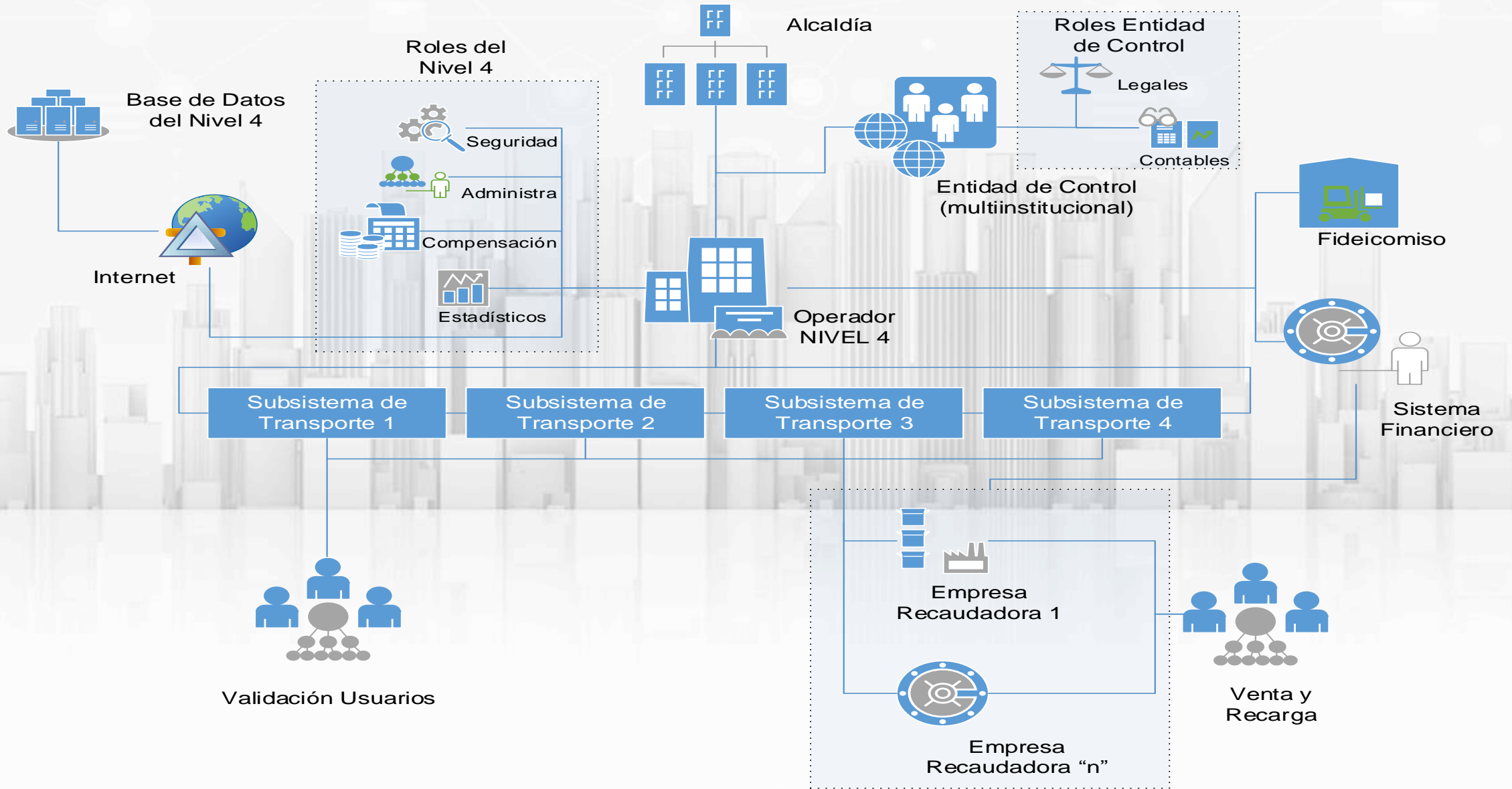
INFORME DE AVANCE

Sistema Integrado de Recaudo
Sistema de Ayuda y Explotación de Datos
Sistema de Información al Usuario

LINEA DE VIDA ESTIMADA DEL PROYECTO



RESUMEN GRAFICO ACTUALIZACIÓN MANUAL DE NORMATIVIDAD TÉCNICA PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE RECAUDO DEL SITM-Q CONSULTORIA EPN ---- GESTION



SISTEMA INTEGRADO DE RECAUDO

Ciudad

Nivel 4

• Clearing Control Ciudad



Operador

Nivel 3

• Portal Operador



Nivel 2

• Redes de Recarga y Venta



Nivel 1

• Validadores, dispositivos electrónicos



Nivel 0

• Medio de Pago



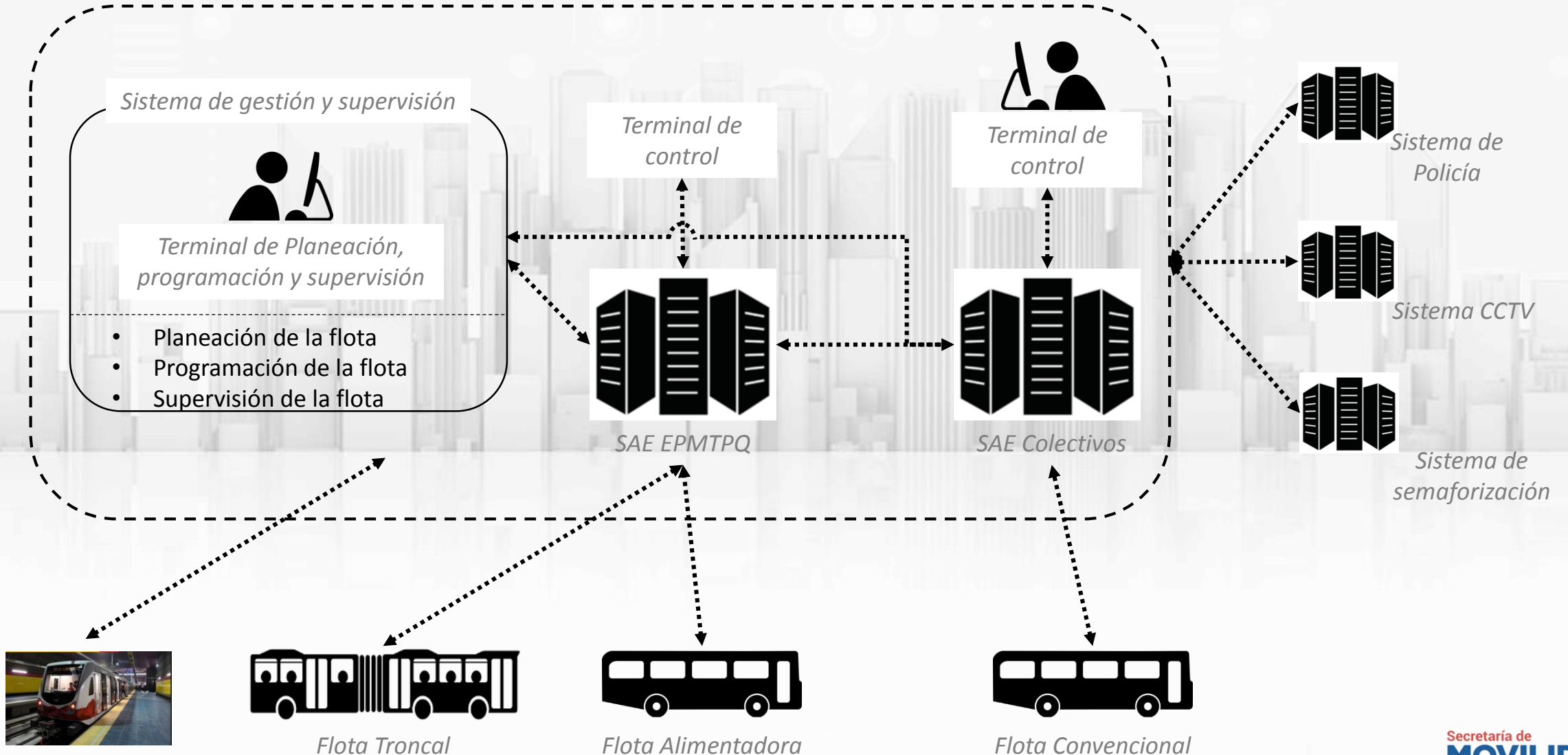
Niveles Sistema Integrado de Recaudo

CONTENIDO MANUAL DE NORMATIVIDAD TÉCNICA PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE RECAUDO DEL SITM-Q CONSULTORIA EPN

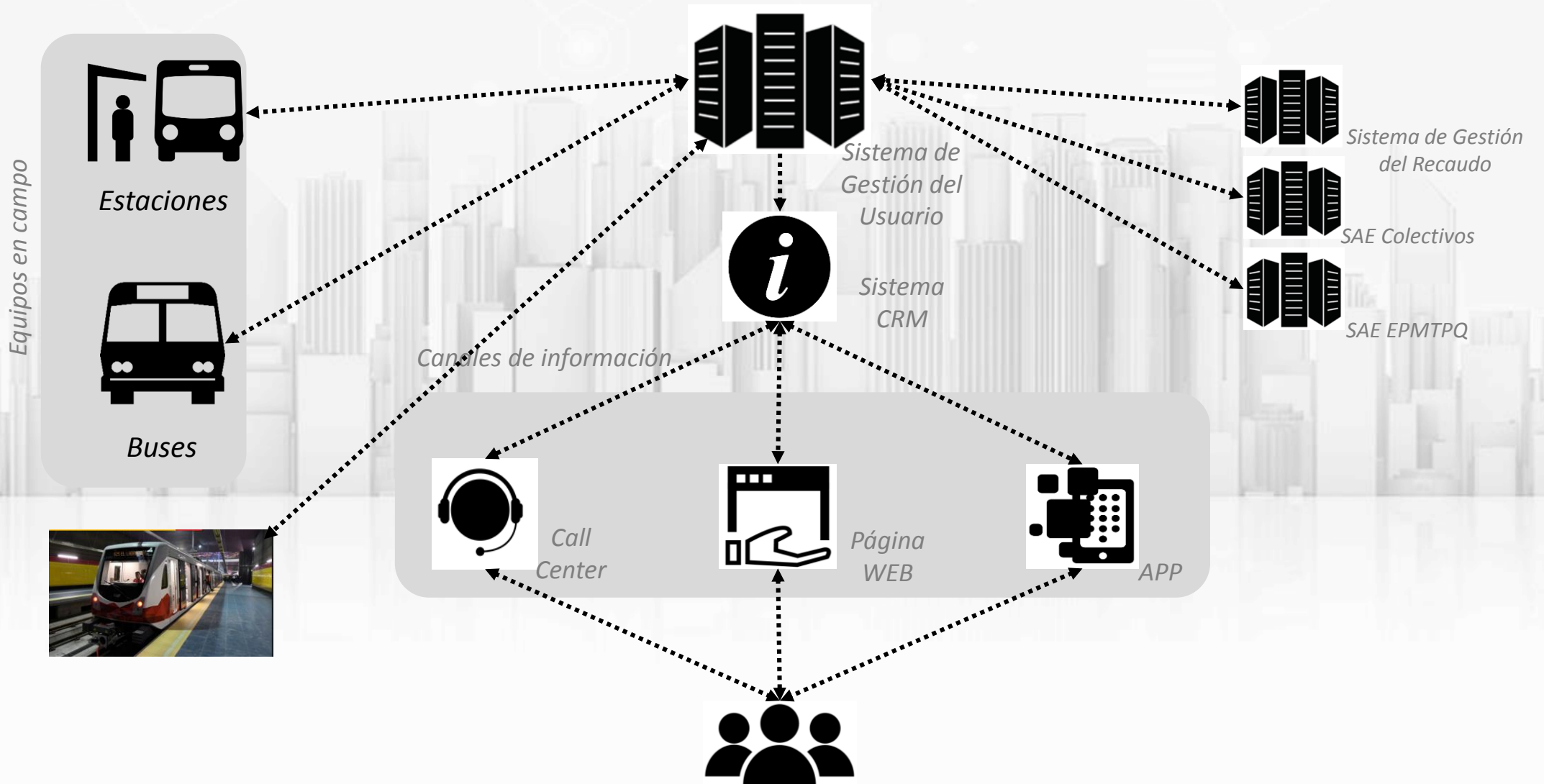
1	CAPÍTULO 1 – MODELO DE INTEROPERABILIDAD	11	2.4	PROCESO DE CERTIFICACIÓN	26
1.1	CONTEXTO	11	2.5	DOCUMENTOS DE PRUEBAS	26
1.2	INSTITUCIONAL	11	3	CAPÍTULO 3 – REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE HW PARA EL NIVEL 1 Y NIVEL 2	28
1.3	COMERCIAL	12	2	INTRODUCCIÓN	28
1.4	TÉCNICA	13	3.1	VALIDADORES DE BUSES Y TORNQUETES (NIVEL 1)	28
1.5	MODELO DE INTEROPERABILIDAD CON DIVISIÓN DE FUNCIONES	16	3.2	CARACTERÍSTICAS GENERALES	28
2	CAPÍTULO 2 – PROTOCOLOS Y ESCENARIOS DE PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS	17	3.2.1	VALIDADOR DE BUSES	28
2.1	INTRODUCCIÓN	17	3.2.2	VALIDADOR DE ESTACIONES	29
2.2	ALCANCE	18	3.2.3	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL VALIDADOR	29
2.2.1	SUBPROCESO 1: MEDIOS DE PAGO	18	3.2.4	GENERALES (BUSES Y TORNQUETES)	29
2.2.2	SUBPROCESO 2: COMUNICACIÓN ENTRE ACTORES	19	3.2.4.1	PARTICULARES DE BUSES	31
2.2.3	SUBPROCESO 3: OPERACIÓN INTEGRAL DE LA RED INTEROPERABLE	19	3.2.4.2	PARTICULARES DE TORNQUETES	31
2.2.4	ROLES DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN	19	3.2.4.3	CARCASA, INDICADORES Y MONTAJE	31
2.3	REQUERIMIENTOS DE PRUEBAS	20	3.2.4.4.1	GENERALES (BUSES Y TORNQUETES)	31
2.3.1	AMBIENTES DE PRUEBA	20	3.2.4.4.2	PARTICULARES DE BUSES	32
2.3.1.1	PRUEBAS EN "AMBIENTE DE PRUEBA CONTROLADO"	20	3.2.4.4.3	PARTICULARES DE TORNQUETES	33
2.3.1.2	PRUEBAS DE "QA O CONTROL DE CALIDAD"	21	3.2.4.5	DURABILIDAD Y ESTÁNDARES	33
2.3.1.3	PRUEBAS EN "AMBIENTE DE PRE-PRODUCCIÓN"	21	3.2.4.6	CAPACIDADES BÁSICAS OPERATIVAS DEL HARDWARE Y SOFTWARE	34
2.3.2	EQUIPOS DE PRUEBA	22	ASOCIADO 34	TERMINALES DE INSPECCIÓN	35
2.3.2.1	PARA AMBIENTE DE PRUEBA CONTROLADO	22	3.2.5	CARACTERÍSTICAS DEL HARDWARE	35
2.3.2.2	PARA AMBIENTE QA	23	3.2.5.1	CAPACIDADES BÁSICAS OPERATIVAS DEL HARDWARE Y SOFTWARE	35
2.3.2.3	PARA AMBIENTE DE PRE-PRODUCCIÓN	23	3.2.5.2		
2.3.3	INFORMES DE PRUEBA	24			
2.3.3.1	PLAN DE PRUEBAS	24			
2.3.3.2	REPORTE DE CASOS DE PRUEBAS EN AMBIENTES	24			
2.3.3.3	REPORTE DE FALLAS	25			

ASOCIADO 36		
3.3	SOFTWARE GESTIÓN SISTEMA DE RECAUDO (NIVEL 3)	37
3.3.1	CARACTERÍSTICAS GENERALES	37
3.3.1.1	CAPACIDADES BÁSICAS OPERATIVAS DEL HARDWARE Y SOFTWARE	
ASOCIADO 39		
3.4	TERMINALES DE RECARGA (NIVEL 2)	40
3.4.1	CARACTERÍSTICAS GENERALES	40
3.4.2	TARJETAS RECARGABLES	41
3.4.2.1	TERMINALES POS	41
3.4.2.2	LECTOR INTELIGENTE DE TARJETA PARA CONECTAR A TERMINALES	42
3.4.2.3	TERMINALES AUTO-ASISTIDAS PARA APLICACIÓN DE RECARGAS	
DIFERIDAS		42
3.4.2.4	TERMINALES ATM	42
3.4.2.5	CAPACIDADES BÁSICAS OPERATIVAS DEL HARDWARE Y SOFTWARE	
ASOCIADO 43		
3.5	SOFTWARE GESTIÓN SISTEMA DE RECARGAS – OPCIONAL	44
3.5.1	CARACTERÍSTICAS GENERALES	44
4	ANEXOS	46
4.1	ANEXO I	46
4.1.1	MEDIOS DE ACCESO O PAGO	46
4.1.2	ESCENARIOS SUBPROCESOS 1 Y 2	46
4.1.3	ESCENARIOS SUBPROCESOS 3	47
4.2	ANEXO II	48
4.2.1	MEDIOS DE ACCESO O PAGO	48
4.2.1	ESCENARIOS SUBPROCESOS 1 Y 2	48

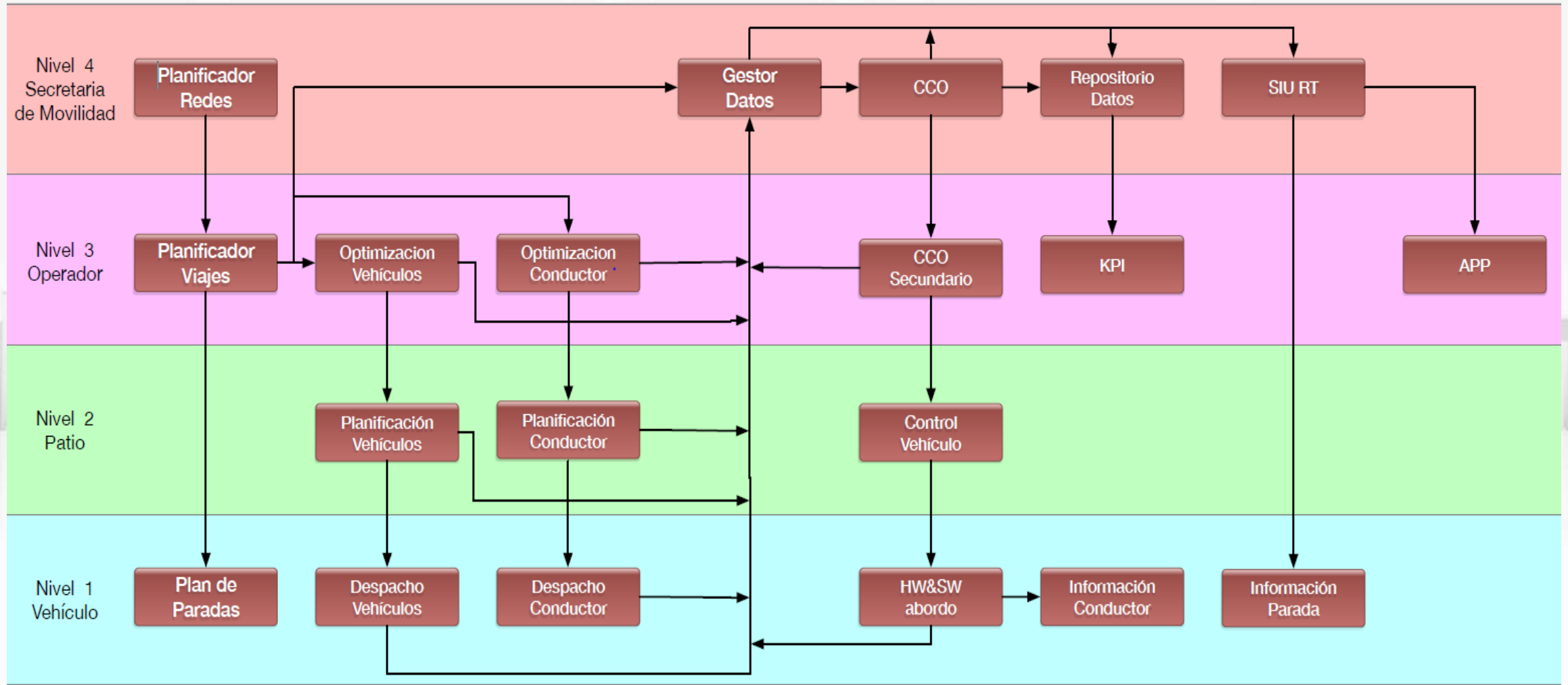
Sistema de Ayuda a la Explotación - SAE



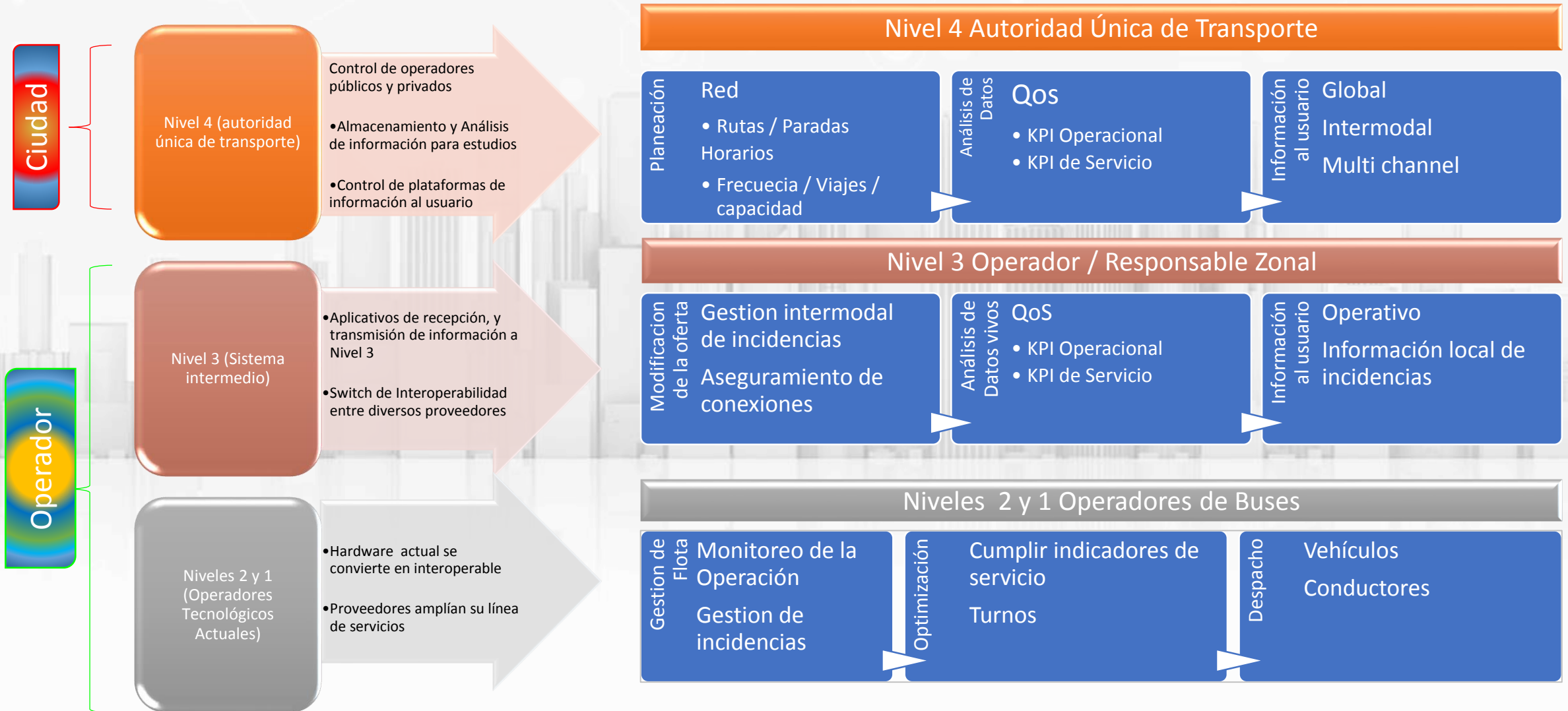
Sistema de información a Usuarios - SIU



Modelo Ciudad SIR-SAE-SIU



Resumen Niveles del SAE Y SIU



CONTENIDO MANUAL DE NORMATIVIDAD TÉCNICA PARA EL SISTEMA DE AYUDA A LA EXPLOTACION DE FLOTA Y SISTEMA DE INFORMACIÓN A USUARIOS DEL SITM-Q – CONSULTORIA EPN

1	CAPÍTULO 1 – PROTOCOLOS Y ESCENARIOS DE PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS.....	8
1.1	INTRODUCCIÓN.....	8
1.2	NIVEL 4.....	8
1.2.1	MÓDULOS E INTERFACES.....	8
1.2.1.1	FUNCIONES BASE Y COMUNICACIÓN DE DATOS.....	8
1.2.1.2	COMUNICACIÓN A LOS USUARIOS.....	9
1.2.2	TABLAS DE FUNCIONALIDADES Y ESPECIFICACIONES DEL NIVEL 4.....	9
1.3	CENTRO DE CONTROL.....	14
1.3.1	MÓDULOS E INTERFACES.....	14
1.3.1.1	FUNCIONES BASE Y COMUNICACIÓN DE DATOS.....	14
1.3.1.2	COMUNICACIÓN CON CONDUCTOR Y PASAJEROS.....	14
1.3.2	TABLAS DE FUNCIONALIDADES Y ESPECIFICACIONES DEL CENTRO DE CONTROL.....	15
1.4	SOFTWARE EMBARCADO.....	22
1.4.1	MÓDULOS E INTERFACES.....	22
1.4.1.1	BASE DE SOFTWARE DE COMPUTADOR EMBARCADO.....	22
1.4.1.2	INTERFAZ DE USUARIO.....	22
1.4.1.3	COMUNICACIÓN CON CONDUCTOR.....	23
1.4.1.4	MEDIDAS CORRECTIVAS.....	24
1.4.1.5	INFORMACIÓN AL PASAJERO.....	24
1.4.1.6	GRABACIÓN DE DATOS EN EL VEHÍCULO.....	25
1.4.2	TABLAS DE FUNCIONALIDADES Y ESPECIFICACIONES DEL SOFTWARE EMBARCADO.....	25
1.5	GESTOR DE DATOS.....	31
1.5.1	MÓDULOS E INTERFACES DEL.....	31
1.5.1.1	INTERFACES EN TIEMPO REAL PARA LA OPERACIÓN DE TRANSPORTE.....	31
1.5.1.2	INTERFACES DE IMPORTACIÓN PARA DATOS DE PLANIFICACIÓN DE LARGO PLAZO PARA LA OPERACIÓN.....	31
1.5.1.3	INTERFACES PARA LA CREACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL OPERACIONAL E INFORMACIÓN AL PASAJERO.....	31
1.5.1.4	INTERFAZ EN TIEMPO REAL PARA DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AL USUARIO.....	32

1.5.1.6	ADOPCIÓN Y PREPARACIÓN DE EVENTOS OPERACIONALES.....	33
1.5.1.7	DISTRIBUCIÓN AUTOMÁTICA DE DATOS.....	33
1.5.2	TABLAS DE FUNCIONALIDADES Y ESPECIFICACIONES.....	34
1.6	REQUERIMIENTOS DE PRUEBAS.....	36
1.6.1	AMBIENTES DE PRUEBA.....	36
1.6.1.1	PRUEBAS EN “AMBIENTE DE PRUEBA CONTROLADO”.....	36
1.6.1.2	PRUEBAS DE “QA O CONTROL DE CALIDAD”.....	37
1.6.1.3	PRUEBAS EN “AMBIENTE DE PRE-PRODUCCIÓN”.....	37
1.6.2	EQUIPOS DE PRUEBA.....	38
1.6.2.1	PARA AMBIENTE DE PRUEBA CONTROLADO:.....	38
1.6.2.2	PARA AMBIENTE QA.....	39
1.6.2.3	PARA AMBIENTE DE PRE-PRODUCCIÓN.....	39
1.6.3	INFORMES DE PRUEBA.....	40
1.6.3.1	PLAN DE PRUEBAS.....	40
1.6.3.2	REPORTE DE CASOS DE PRUEBAS EN AMBIENTES.....	41
1.6.3.3	REPORTE DE FALLAS.....	41

1.7	PROCESO DE CERTIFICACIÓN.....	42
2	CAPÍTULO 2 – REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE HW PARA EL NIVEL 1.....	43
2.1	INTRODUCCIÓN.....	43
2.2	CONSOLA DE CONDUCTOR / ON BOARD COMPUTER (NIVEL 1).....	43
2.2.1	CARACTERÍSTICAS GENERALES.....	43
2.2.2	CONSOLA INTELIGENTE U OBC + PERIFÉRICO.....	43
2.2.3	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.....	44
2.2.3.1	DURABILIDAD Y ESTÁNDARES.....	47
2.2.3.2	CAPACIDADES BÁSICAS OPERATIVAS DEL HARDWARE Y SOFTWARE ASOCIADO.....	47

MUCHAS GRACIAS!!!...

*“Si realmente quieres **hacer** algo, encontrarás la manera. Si no lo haces, encontrarás una excusa.”*

Jim Rohn

ANEXO 3



***“PLAN DE RETRIBUCIÓN A LA
MEJORA DE LA CALIDAD EN LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE
TRANSPORTE PÚBLICO”***



- **MARCO NORMATIVO:**

- Mediante Resolución No. C024 de 08 de febrero de 2018 se crea el Plan de Retribución a la Mejora de la Calidad en la Prestación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito

Resolución No. SM-001-2018

- *“Instructivo para para la ejecución del Plan de Retribución a la Mejora de la Calidad en la Prestación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito.”*

Resolución No. SM-2020-66

- *“Manual de Procedimiento para la Subsanación de Observaciones, Inconformidades o Novedades que tengan relación con requisitos documentales referentes al Plan de Retribución a la Mejora de la Calidad en la Prestación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito”.*

BIMESTRE



EJECUTADO COMPENSACIONES

- ✓ Pagado marzo, abril, y mayo 2018, en el proceso ordinario y subsanaciones
- ✓ Fiscalización en campo
- ✓ Elaboración de Informes,
- ✓ Control Documental (requisitos)
- ✓ Armada de Expedientes,
- ✓ Remisión de Expedientes a la CAF
- ✓ Pagado proceso ordinario

PENDIENTE

- Pago de febrero 2018 proceso ordinario
- Notificación de observaciones e inconformidades
- Subsanaciones documentales

DETALLE DE PAGOS COMPENSACIÓN TRANSPORTE PÚBLICO PAGADOS POR LA CAF 2018-2019

AÑO	MES	BIMESTRE	UNIDADES DE TRANSPORTE PUBLICO	VALOR	TOTAL BIMESTRE	FECHA DE SOLICITUD DE PAGO
2018	MARZO	PRIMERO	1321	\$ 1.321.000,00	\$ 1.321.000,00	30/10/2018
2018	ABRIL	SEGUNDO	1373	\$ 1.373.000,00	\$ 2.622.000,00	13/11/2018
2018	MAYO		1249	\$ 1.249.000,00		
2018	JUNIO	TERCERO	1043	\$ 1.043.000,00	\$ 1.908.000,00	11/12/2018
2018	JULIO		865	\$ 865.000,00		
2018	AGOSTO	CUARTO	954	\$ 954.000,00	\$ 1.904.000,00	31/01/2019
2018	SEPTIEMBRE		950	\$ 950.000,00		
2018	OCTUBRE	QUINTO	1103	\$ 1.103.000,00	\$ 2.222.000,00	25/04/2019
2018	NOVIEMBRE		1119	\$ 1.119.000,00		
2018	DICIEMBRE	SEXTO	1145	\$ 1.145.000,00	\$ 2.179.000,00	15/07/2019
2019	ENERO		1034	\$ 1.034.000,00		
2019	FEBRERO	SEPTIMO	695	\$ 695.000,00	\$ 1.403.000,00	19/07/2019
2019	MARZO		708	\$ 708.000,00		
2019	ABRIL	OCTAVO	566	\$ 566.000,00	\$ 1.150.000,00	24/10/2019
2019	MAYO		584	\$ 584.000,00		
2019	JUNIO	NOVENO	775	\$ 776.000,00	\$ 1.474.000,00	30/01/2020
2019	JULIO		698	\$ 698.000,00		
TOTALES				\$ 16.183.000,00	\$ 16.183.000,00	

DETALLE DE PAGOS SUBSANACIONES COMPENSACIÓN TRANSPORTE PÚBLICO 2018

AÑO	MES	BIMESTRE	UNIDADES DE TRANSPORTE PUBLICO	VALOR	TOTAL SUBSANACIÓN	FECHA DE SOLICITUD DE PAGO	TOTAL BIMESTRES Y SUBSANACIONES
2018	MARZO	PRIMERO	329	\$ 329.000,00	\$ 329.000,00	26/04/2020	\$ 1.650.000,00
2018	ABRIL	SEGUNDO	698	\$ 698.000,00	\$ 698.000,00	26/04/2020	\$ 3.320.000,00
2018	MAYO						
TOTALES				\$ 1.027.000,00	\$ 1.027.000,00		

Proyección sobre las unidades posible a ser remitidas a la Coordinación Administrativa Financiera, luego del proceso de subsanación

N°	BIMESTRE	AÑO	MES	UNIDADES DE TRANSPORTE	VALORES	TOTAL POR BIMESTRE	VALORES POR AÑO
1	TERCERO	2018	JUNIO	980	980.000	1.830.000	5.055.000
2			JULIO	850	850.000		
3	CUARTO		AGOSTO	850	781.000	1.555.000	
4			SEPTIEMBRE	870	774.000		
5	QUINTO		OCTUBRE	840	840.000	1.670.000	
6			NOVIEMBRE	830	830.000		
7	SEXTO	DICIEMBRE	830	830.000	1.620.000		
8		ENERO	790	790.000			
9	SEPTIMO	2019	FEBRERO	781	850.000	1.720.000	6.390.000
10			MARZO	774	870.000		
11	OCTAVO		ABRIL	770	770.000	1.520.000	
12			MAYO	750	750.000		
13	NOVENO		JUNIO	780	780.000	1.530.000	
14			JULIO	750	750.000		
TOTALES				11.445	11.445.000	11.445.000	11.445.000

Cronograma tentativo para realizar los procesos de subsanación del Plan de Retribución

No.	BIMESTRE	MES	INICIO PROCESO DE SUBSANACIÓN	REMISIÓN A LA CAF INFORMES SUBSNADOS
1	TERCERO	Jun-18	18 DE MAYO 2020	29 DE MAYO 2020
		Jul-18		
2	CUARTO	Ago-18	8 DE JUNIO 2020	03 DE JULIO 2020
		Sept-18		
3	QUINTO	Oct-18	13 DE JULIO 2020	07 DE AGOSTO 2020
		Nov-18		
4	SEXTO	Dic-18	17 DE AGOSTO 2020	11 DE SEPTIEMBRE 2020
		Ene-19		
5	SEPTIMO	Feb-19	21 DE SEPTIEMBRE 2020	16 DE OCTUBRE 2020
		Mar-19		
6	OCTAVO	Abr-19	26 DE OCTUBRE 2020	20 DE NOVIEMBRE 2020
		May-19		
7	NOVENO	Jun-19	30 DE NOVIEMBRE 2020	23 DE DICIEMBRE 2020
		Jul-19		

ANALISIS A LOS LISTADOS DE LA SM



Mes y año	Listado emitidos según S.M.	Alimentadores que constaron los listas de la SM	Unidades convencionales que no constaron en los listados	Diferencias con los nuevos listados y pagos en etapa ordinaria
abr-18	2.077	98	63	8
may-18	2.083	63	18	7
jun-18	2.082	141	92	16
jul-18	2.073	153	114	8
ago-18	2.074	116	77	5
sep-18	2.078	86	36	4
oct-18	2.038	1	5	1
nov-18	2.038	168	33	13
dic-18	1.866	80	212	0
ene-19	2.016	48	53	0
feb-19	2.016	89	107	0
mar-19	2.051	22	39	0
abr-19	2.080	60	85	0
may-19	2.091	46	55	0
jun-19	2.089	2	4	0
Total	<u>30.752</u>	<u>1.173</u>	<u>993</u>	<u>62</u>

NO CUENTAN CON FISCALIZACIÓN

BUSES ALIMENTADORES

GRACIAS